



92

Resolución Jefatural No. 092 -87-AGN/J

Lima, 09. NOV 1987

CONSIDERANDO

Que, por R.D.T.Nº032-86-AGN-DT de fecha 10-12-1986 se aprobó a partir del 01 de octubre de 1986 el Presupuesto -- Analítico de Personal del Archivo General de la Nación de conformidad -- con lo dispuesto por D.S.Nº057-86-PCM-artículo 26º y los resultados de la primera etapa del proceso de incorporación a la Carrera Administrati -- va establecido por Decreto Legislativo 276 y D.S.Nº018-85-PCM;

Que, de acuerdo con el Decreto Legislativo Nº398 Ley de Presupuesto de la República para 1987 y en cumplimiento -- con las normas sobre Formulación del Presupuesto Analítico de Personal en las Entidades del Sector Público, es necesario contar para el presen -- te año con el respectivo documento de gestión institucional;

Que, en consecuencia, es procedente expe -- dir la presente Resolución;

Estando con las visaciones del Director -- Técnico, de los Jefes de la Oficina de Administración(e), del Area de -- Personal(e); y

De conformidad con los dispositivos lega -- les en mención, la Directiva Nº001-82-INAP-DNP, el D.S.Nº007-82-JUS;

SE RESUELVE

PRORROGAR en vías de regularización la vi -- gencia del Presupuesto Analítico de Personal-1986 que fuera aprobado -- por Resolución Directoral Técnica Nº032-86-AGN-DT de fecha 10 de diciem -- bre de 1986, el mismo que servirá como instrumento de gestión Institu -- cional para el presente año.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA
AP
jr

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

Stamp: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina de Administración JEFATURA
Stamp: AREA DE PERSONAL
Stamp: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DIRECCION TECNICA